

AÑO XV

MIÉRCOLES, 30 ABRIL, 1930

NÚM. 169

Rev $\frac{517}{2}$

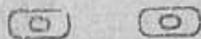
Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina

Precio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	<i>Casa Social Católica: Compañía, n.º 1. - Salamanca</i>	Precios convencio- nales.

SUMARIO

A los agricultores castellanos.—Más sobre disciplina.—Los grandes problemas Castellano-Leoneses. Lo que nos dice don José María Lamamié de Clairac.—Visita de inspección. Tiquis-Miquis, por *Alberto Riesco, S. J.*



FRANQUEO CONCERTADO

Salamanca.—Imp. de LA GACETA REGIONAL

Nitrato de Cal "IG"

Eficacísimo abono azoado de cobertera,
de efectos muy rápidos, conteniendo
15-16 % de nitrógeno y un 28 % de cal
(Correspondiente a un 50 % de Carbonato de cal.)



Stickstoff-Syndikat

De venta en las principales casas de Abonos.

De no encontrarlo, informará

Unión Química y Lluch S. A.

Delegación de Madrid,

Calle Marqués de Cubas, 1. Madrid.

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

Unión Química y Lluch, S. A.

Valladolid. Calle Santiago, 29 y 31.

HIJO DE PIO REMIREZ

SALAMANCA

Fábrica de Superfosfatos.

Abonos Químico-Minerales

y Químico-Orgánicos

Venta de primeras materias. :: Nitrato de Sosa
Sulfato de Amoniaco :: :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos
sus productos.

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Zamora, número 2.—SALAMANCA

Sucursales en AVILA, ALBA DE TORMES, BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, HERVAS, JARAIZ DE LA VERA, MIAJADAS, PEÑARANDA. PLASENCIA, VALENCIA DE ALCANTARA, VITIGUDINO Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huechas de ahorro.

HORAS DE OFICINA

De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media

Julián Coca Gascón

BANQUERO

SALAMANCA y GUIJUELO



Cuentas corrientes a la vista y a plazos, tanto en pesetas como moneda extranjera, abonando en las mismas, intereses convencionales según plazo y clase de moneda.

Cuentas con garantía personal y de Valores.



Giro sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de Crédito simples y confirmadas. Cobro y descuento de Cupones y billetes de lotería.



Compra-venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuento de Letras sobre España y Extranjero.



**REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES
DE BANCA Y BOLSA**

CAJA DE AHORROS, abonando en la misma intereses a razón del 4 por 100 anual.

SALAMANCA:

Doctor Riesco, 29.

GUIJUELO:

Filiberto Villalobos

Grandes Fábricas de Ácidos, Abonos y Superfosfatos para la Agricultura

— DE —

HIJOS DE MIRAT SALAMANCA



La más importante y mejor situada de la región

IMPORTACION DIRECTA DE NITRATO DE SOSA
Y DE CAL, SULFATO DE AMONIACO
SALES POTASICAS Y OTRAS PRIMERAS MATERIAS

ABONOS COMPLETOS PARA TODOS LOS
CULTIVOS Y TERRENOS

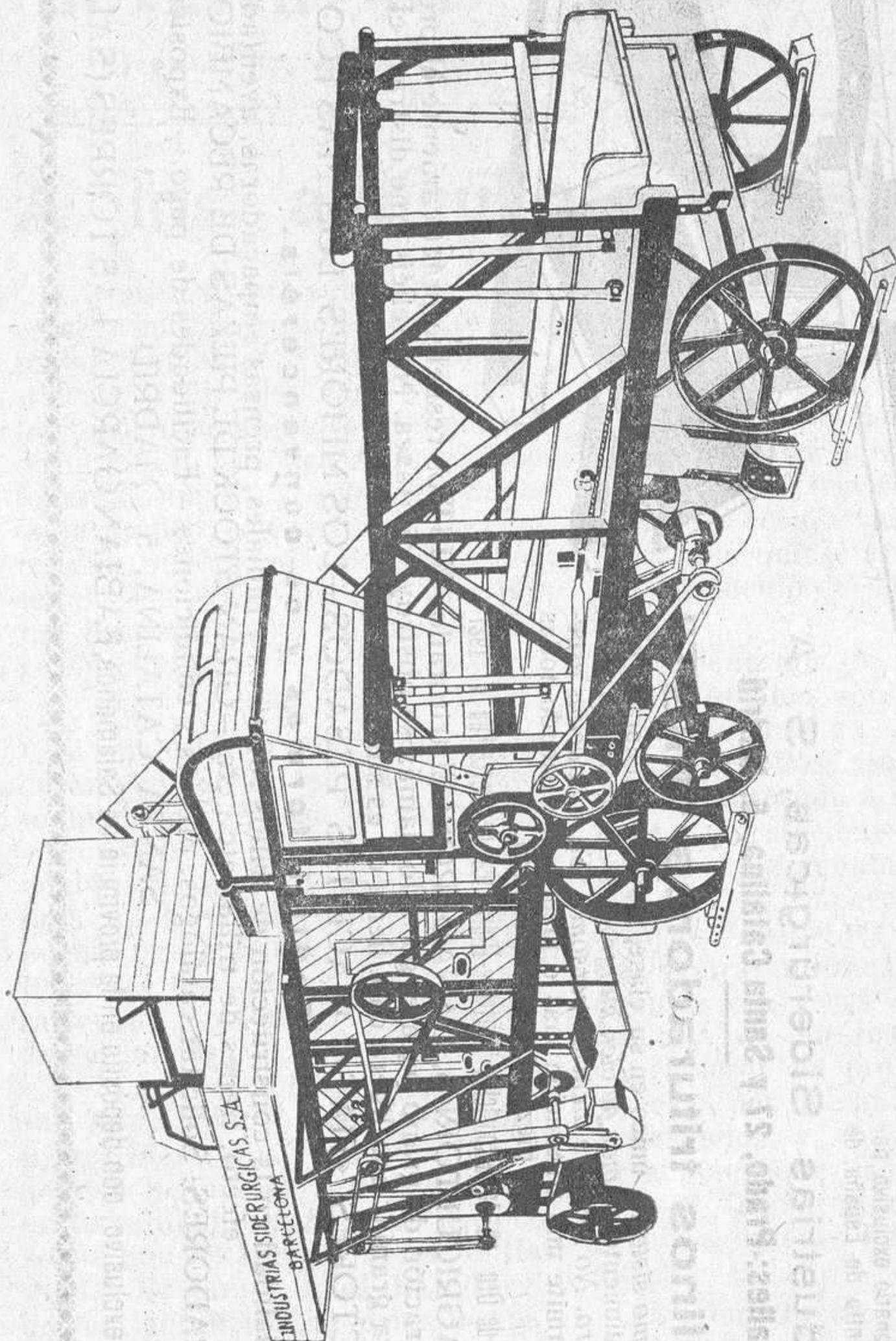


Antes de comprar consultad nuestros precios y condiciones
de venta para la campaña de sementera

HIJO DE MIGUEL MATEU

Maquinaria Agrícola e Industrial y Oficinas Técnica

Concesionario para el centro de España de "Industrias Siderúrgicas, S. A.
CALLES: PRADO, 27 Y SANTA CATALINA, 5. — MADRID
Tractores Fiat, tipo 30 - H. P. a gasoil.



TRILLADORAS AUTOMÁTICAS "MERCEDES" patente núm. 96.949.— La más perfecta a gran rendimiento, para toda clase de cereales y leguminosas; la más completa, con elevador de mies desde el suelo, alimentación automática, elevador de grano a canjilones, dos limpiezas de grano y cuerpo para el triturado, suavizado, cribado y aventado de la paja a la salida del machacador.

Molinos trituradores de grano, trillos radiales únicos en el mercado; aventadoras que efectúan de una sola pasada la limpieza total del grano; empacadoras rotativas, etc.— Gran stock de piezas de recambio.

AGRICULTORES: SOLICITAR CATALOGOS, PRECIOS Y CONDICIONES
EXPOSICION CENTRAL: SANTA CATALINA, 5, MADRID

Hijo de Miguel Mateu
Maquinaria Agrícola
e industrial y Ofi-
nas técnicas.

Concesionario exclusivo pa-
ra el centro de España, de

“Industrias Siderúrgicas, S. A.
Calles: Prado, 27 y Santa Catalina, 5. Madrid

Molinos trituradores “MIST”

Novísimo sistema, único en su clase, movido a malacate, con un rendimiento de más de cien kilogramos de grano triturado por hora. No requiere atención personal. Su regulación especial permite una trituración más o menos fina, siendo todas sus piezas de fácil recambio.

Medalla de Oro en la Exposición Agrícola-Hidráulica de Barcelona d: 1927

¡AGRICULTORES, GANADEROS! El triturador **MIST** os resuelve prácticamente el problema de la molturación de grano para el ganado; jamás se obstruye ni atasca. No tenéis que distraer el personal de vuestra granja; una ligera caballería os es suficiente.

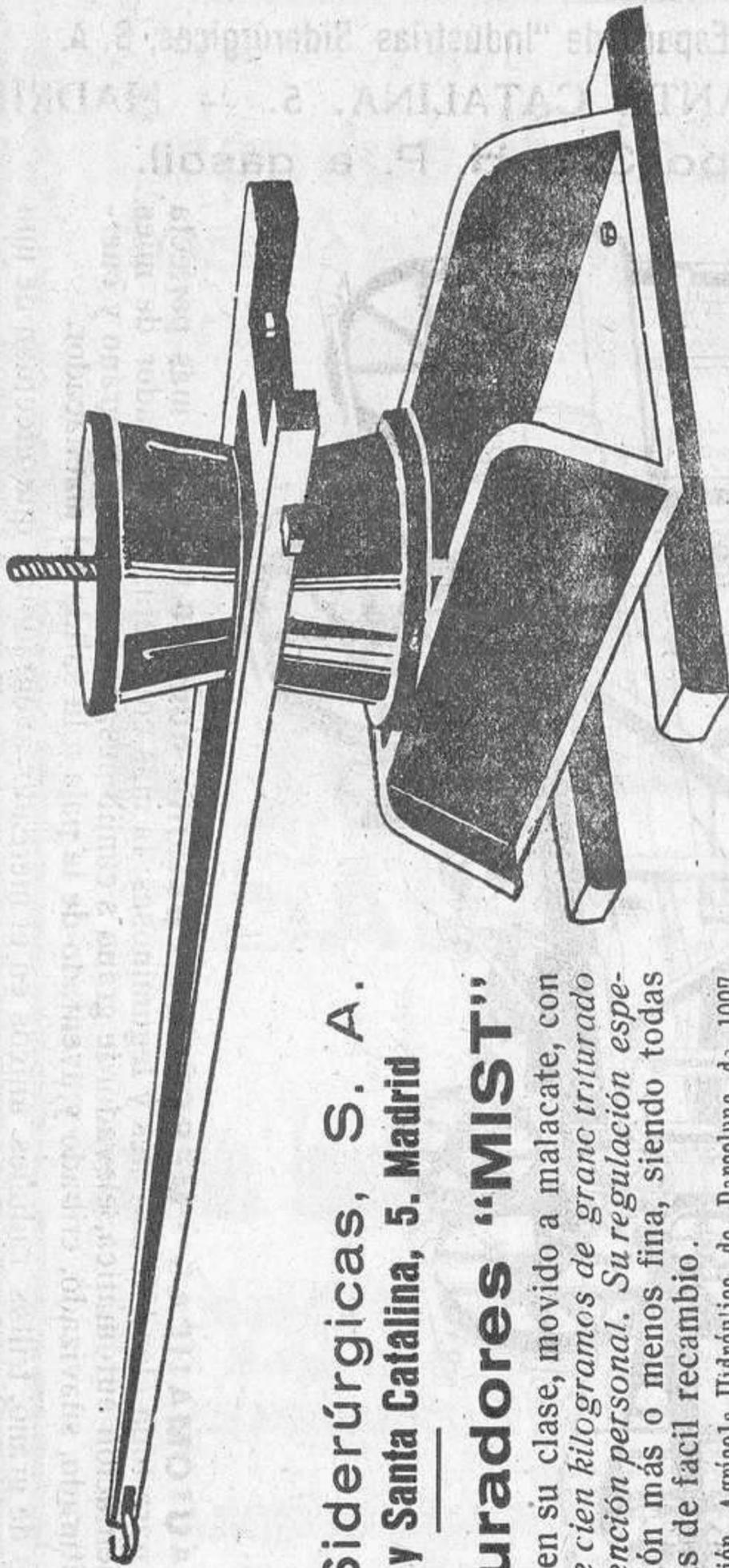
TRACTORES «FIAT» A ACEITES PESADOS—LOS MEJORES, LOS MAS ECONOMICOS
Pedir informes y os convenceréis.

Especialidad en la construcción de trillos rotativos y radiales, prensas empacadoras, aventadoras a doble efecto, trenes de trilla, etc., etc. — **GRAN STOCK DE PIEZAS DE RECAMBIO**

LABRADORES: Solicitar catálogos, precios y condiciones. — Facilidades de pago. — Exposición Central:

SANTA CATALINA, 5. MADRID

Agente exclusivo, con depósito en la provincia de Salamanca, **FABIAN GARCIA, LAS TORRES (SALAMANCA)**



BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina

A los agricultores castellanos

A continuación, publicamos, por creerlo de gran interés en los actuales momentos, el siguiente manifiesto o circular que dirigen a los agricultores, los representantes de la Unión Católica-Agraria Castellano Leonesa, y que ha publicado la prensa, con el fin de que por ningún motivo, ni en ningún momento, se quebrante la disciplina, base principal de nuestra organización.



El malestar y situación verdaderamente difícil porque en estos momentos atraviesa el campo, es circunstancia propicia para que cualquiera que levante una bandera de reivindicaciones agrarias pueda arrastrar a los labradores y llevarlos tras de sí, con la esperanza de encontrar remedio para sus males.

Pero por esta razón, nunca como ahora, deben los agricultores fijarse bien en la naturaleza de los actos a los cuales se les inviten y en la calidad e historia de las personas que les dirijan voces de llamada. Bastantes años han servido los labradores de peldaños para que se elevaran personajes que buscaban la satisfacción de sus ansias de medro y ambición; no es cosa de que ahora, en cir- uns-

tancias bien tristes, se presten a movimientos en los que crean encontrar la satisfacción de sus necesidades y luego venga el desencanto de ver que sólo vivieron para encumbrar a quien hoy diga que sólo busca el servir a aquellos intereses, y resulte que, una vez elevado, sólo quiere afirmar un cacicato en medio del bienestar adquirido.

Conviene que los agricultores observen quiénes son los que desinteresadamente se vienen preocupando de ellos, sin haber obtenido medro alguno a su costa, sin pedirles suscripciones a periódicos, creando y fomentando instituciones que les proporcionaron un crédito que nadie les otorgaba, abonos y otras materias a precios reducidos y a veces compra de fincas que, de obreros o colonos, les convirtieron en propietarios. Y todo esto por medio de Sindicatos, gobernados y dirigidos por Federaciones que esos mismos Sindicatos formaron eligiendo libremente a quienes hubieran de dirigirlos.

Constantemente se están ahora convocando Asambleas y realizando actos públicos de propaganda.

El objeto, claro está, es la de



fensa de vuestros intereses. Si no se os dijera esto, es claro que nadie acudiría. Pero reparad en las personas y en su actuación anterior y así no os llamaréis a engaño. El que no esté conforme con esos actos, ni tenga confianza en las personas que los convocan, que no cometa la tontería de asistir, contribuyendo con su presencia a que se llene una plaza de joros o un teatro. No os seduzca el propósito de que se forme un partido nacional agrario que, si fuera conveniente, no era así como, se debiera fundar. Desconfiad de quien, por sí mismo, se erija en jefe o en apóstol.

Y cuantos tengáis confianza en las Federaciones y en los hombres que por vuestra voluntad las dirigen, confiad en unas y en otros, y tened por cierto que, si las gestiones de las Diputaciones y entidades agrarias fracasan en cuanto al problema de los trigos, cosa

que hoy no podemos saber, aunque deba ser corto el plazo para esperar los remedios ofrecidos, o si cualquier otra circunstancia lo demanda, tendremos Asamblea de toda Castilla, dónde, cuándo y como se considere conveniente.

Valladolid, 30 de abril de 1930.
Jose Maria Lamamié de Clairac, presidente de la Unión Católico-Agraria Castellano-Leonesa y de la Federación Católico-Agraria Salamanca; *Juan Antonio Llorente*, presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid; *Rodrigo Gómez*, y *Paulino Alonso*, de la Federación Católico-Agraria de Astorga; *Cristóbal Fuentes*, por la Federación Católico-Agraria de Palencia; *Clemente Velasco*, por la Federación Mirbrigense; *Fernando Gutiérrez Prieto*, por la Federación Católico-Agraria de Zamora; *Crescencio Morate*, por la Federación Católico-Agraria de León.

Más sobre disciplina

Dada la campaña de propaganda que nuevamente se anuncia y que se está ya realizando en nuestra provincia por los agentes de la Liga Nacional de Campesinos, debemos advertir a los señores Consiliarios y Presidentes de nuestros Sindicatos, que continúa en vigor la circular del año pasado de nuestro Reverendísimo Prelado *desautorizando* dicha propaganda, y la del señor Gobernador *prohibiéndola* en el «Boletín Oficial»; por consiguiente, nuestros agricultores *no deben asistir* a esas conferencias.

Recomendamos a nuestros socios que lean el «Boletín de Acción Social», número 158, Mayo de 1929, que trata extensamente sobre este enojoso asunto.

LOS GRANDES PROBLEMAS CASTELLANOS-LEONESES

Lo que nos dice don José María Lamamié de Clairac

Para que nuestros lectores se enteren con todo detalle de la magna Asamblea Agraria celebrada en Palencia y se percaten de la importancia del problema, trigoero, publicamos ahora la adjunta charla que sostuvo días pasados nuestro dignísimo presidente con uno de los redactores del periódico "La Gaceta Regional".

La personalidad adquirida en los últimos tiempos por don José María Lamamié de Clairac, es tan destacada, que ante la importancia extraordinaria alcanzada por los recientes actos públicos celebrados en las regiones de León y Castilla, relacionados con las trascendentales cuestiones del mercado de los productos del campo, la Dirección de LA GACETA REGIONAL estimó, como deber inexcusable para con los lectores y aún más, con la opinión pública, oír al infatigable propagandista, a raíz de su regreso de la asamblea que en Palencia tuvo lugar anteayer.

Llegamos hasta el apacible remanso que en la Plazuela de Anaya es la morada del presidente de las Federaciones Católicas Agrarias Castellano-Leonesas, con el natural temor de quien sabe que va a importunar, a interrumpir una vida ordenada.

Pero la acogedora afabilidad con

que nos recibiera, nos animó, y con la fe del huzo cabedor de que le esperan abajo las perlas, nos lanzamos a sondear...

Siguiendo nuestra costumbre en estas entrevistas, dejamos hablar al entrevistado.

EL DESPERTAR DE LAS FUERZAS AGRARIAS

El despertar de las fuerzas agrarias, en buena parte se debe a la mayor capacitación del labrador en virtud de la labor realizada en el campo, muy especialmente por la Acción Social Católica Agraria, la que, justo es reconocerlo, primero, y con mayor amplitud se ocupó de los problemas del campo, en orden a terminar con el aislamiento individualista y suicida del labrador, logrando despertar en él, el espíritu de asociación y dar forma al Crédito Agrícola sobre la base de la responsabilidad solidaria e ilimitada a los Sindicatos.

Circunstancialmente, el despertar que ahora se nota con mayor intensidad, se debe a la situación verdaderamente crítica que hoy atraviesan los agricultores en asuntos tan varios e interesantes, como el trigo, el aceite, el vino, la naranja, etcétera. Y es claro, que ante esa crisis que hace imposible su vida, los agricultores claman y piden y protestan, buscando remedio a sus necesidades.

IMPRESIONES SOBRE LA ASAMBLEA DE PALENCIA

De la Asamblea de Palencia traigo excelentes impresiones en el sentido de ver no ya sólo a los agricultores agrupados dentro de las Federaciones Católicas Agrarias Castellano-Leonesas, sino que todos los agricultores de la región han formado el frente único, bajo la dirección de sus Diputaciones.

Con respecto a este particular, precisamente, en mi intervención durante la Asamblea de Palencia, hice notar que las Federaciones venían actuando desde hace varios meses, en defensa de los intereses trigueros; que por otra parte cuantas conclusiones se habían formulado por otros organismos, venían a ser coincidentes en cuanto a los remedios, y que consideraba muy oportuna la intervención de las Diputaciones recogiendo este movimiento general y este clamor unánime puesto que si bien las Diputaciones no debían ocuparse permanentemente de estas cuestiones, pues no debían invadir el campo de las organizaciones profesionales, cuando determinadas crisis o problemas llegaban a adquirir importancia tan grande como la crisis del trigo, eran las llamadas a recoger estos movimientos y ponerse al frente de los mismos.

Y que por parte de las Federaciones no había ningún afán de monopolio, pues una cosa era que actuasen con la conciencia de su poder e importancia, y otra muy distinta es que gustosas se pusieran bajo la dirección de las Diputaciones en estos momentos, sin perjuicio de asesorarlas y secundar su actuación en cuanto sea necesario.

De suerte, que en realidad, ha quedado formado el frente único, y todos han de acatar las instrucciones que si fuere preciso les dará la Comisión nombrada, compuesta por los presidentes de las once Diputaciones Castellano-Leonesas, por un representante de las Cámaras Agrícolas, y por uno de las Federaciones, cuyo nombramiento recayó, precisamente, en mí.

REPERCUSIÓN EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

En rigor la repercusión de los acuerdos, si se traducen en realidades, será análoga en todas las provincias trigueras españolas. Se pidió como remedio principal la incautación por el Estado del sobrante de trigo que resulte con relación al consumo probable hasta la próxima cosecha, porque es el único procedimiento que se ve como eficaz para descongestionar el mercado e impedir el derrumbamiento del precio, ya iniciado, y que constituya una verdadera catástrofe al llegar la cosecha próxima.

Por otra parte, se pidió el mantenimiento de la tasa mínima del trigo, completándola con otra tasa mínima de la harina, pues hoy se da el caso de que en competencia planteada entre los fabricantes, va bajando el precio de la harina, y consiguientemente las adquisiciones de trigo, se van haciendo cada vez, a precio menor.

Siempre tendrá esta provincia el inconveniente de las tarifas ferroviarias que ocasionan mayores portes en la remesa de trigos; pero si el mercado se descongestiona, es evidente que quedaremos en situación completamente análoga

a la que existió siempre en épocas de mercado nacional.

LA POSICION DEL GOBIERNO

Difícil es contestar a este enunciado. Yo conozco personalmente la buena actitud y excelente deseo de resolver el problema que abriga el ministro de Economía, y no dudo, que en cuanto a tasas y mantenimiento de la prohibición de importar maíz, ha de dar satisfacción cumplida.

Pero no se me oculta que en cuanto a los otros dos remedios, que son los verdaderamente eficaces, o sea, la incautación del sobrante de trigo, y ampliación del crédito agrícola para préstamos a los agricultores, ha de encontrar resistencia en el ministro de Hacienda, ya que ninguna de las dos cosas se puede llevar a cabo, sin destinar a tal fin una respetable cantidad.

Sin embargo, la crisis es tan aguda y la situación tan insostenible, que no creo que en definitiva pueda el Gobierno negarse a emplear esas soluciones, que si bien son extraordinarias, corresponden a un mal extraordinario.

ACTITUD DE LA REGION Y DE ESTA PROVINCIA

Si el Gobierno no accediera a las soluciones eficaces del problema del trigo, es lo cierto, que anteayer, en Palencia, se vió una actitud decidida y resuelta, que no ha de interpretarse como movimiento alguno de rebeldía; pero si las demandas no se atienden, el malestar es tan intenso, que de una forma u otra se ha de manifestar.

Se habló de ir en magna manifestación a Madrid, y fui yo uno de los que aconsejaron se desistie-

ra de tal intento; pero no sería extraño que se llevaran a cabo actos o manifestaciones en las provincias, para robustecer la actuación de la Comisión Permanente, y llevar, dentro del mayor orden, al ánimo del Poder Público, el convencimiento de que la crisis no se puede ni se debe en manera alguna dejar de resolver, porque ello equivaldría a la ruina y muerte de la Agricultura.

ORIENTACIONES PRACTICAS

Las conclusiones de Palencia son de dos clases; unas, de urgente e inaplazable aplicación, que son aquéllas a las que me he venido refiriendo, y otras que tienen precisamente el carácter de medidas definitivas, que se solicitan para impedir en lo sucesivo que vuelvan a presentarse tales casos.

Y como el origen del mal ha consistido en la desatentada importación llevada a cabo en la campaña anterior, en cuanto a trigos, y aún en la actual en cuanto a maíz, se ha solicitado el restablecimiento de la Ley de 10 de junio de 1922, que en su artículo 1.º impide toda importación salvo el caso de que en los mercados de Castilla llegue el precio del trigo a rebasar durante un mes, el precio de 53 pesetas los 100 kilos, o sea 91,50 reales la fanega. Mas, como por otra parte, no debe quedar sin sanción lo hecho por la Dirección de Abastos y Ministerio de Economía al crear problemas tan agudos y difíciles, se ha solicitado también, recogiendo precisamente una conclusión de nuestra Diputación y adoptada una modalidad especial para conseguirlo, propuesta por un representante de Burgos, que en nombre por el Gobierno una comisión

con representantes de las Diputaciones, Cámaras Agrícolas y Federaciones, presidida por otro del Gobierno, la cual habrá de examinar todo lo actuado sobre importación de trigo y cereales, y proponer las responsabilidades a que hubiere lugar.

Quiero añadir, que en la conclusión relativa a la ampliación del crédito agrícola en estos momentos, se acogió también la propuesta de nuestra Diputación, defendida en la Asamblea por el señor Marcos Escribano, para que los préstamos se hagan no directamente por el Poder Central, sino por mediación de Pósitos, Federaciones, Sindicatos Agrícolas u otras instituciones de crédito agrario.

El actual problema, mejor dicho, las importaciones, que dieron lugar al mismo, fueron, ciertamente, pedidas por los fabricantes del litoral, pero hoy sufren las consecuencias lo mismo que los del interior, y se da el caso de que éstos les estén haciendo ruda competencia con sus harinas en el mismo Barcelona, hasta el punto de que en la primera quincena de marzo entraron en dicha capital 198 vagones de harina contra 120 de trigo. Por esta razón, es de suponer, que a los fabricantes del litoral les interese que nuestras conclusiones, por lo menos las del primer grupo, o sea, descongestionar y regularizar el mercado sean atendidas.

COMPENSACIONES AL MERCADO NACIONAL POR LAS IMPORTACIONES DE CEREALES

Creemos que el mercado nacional no ha recibido compensación alguna en este sentido.

Hay que reconocer, por lo menos, en cuanto al comercio exterior de los productos agrícolas, la actuación del Ministerio de Economía en el año último, por lo menos, de la Dictadura, ha sido, francamente, desastroso; y quizá más por ahí que no por la obra de Guadalhorce, que indudablemente tuvo grandes aciertos, que soy el primero en defender, puedan encontrarse las causas de la depreciación de nuestra moneda.

El comercio extranjero, en general, en el año 1929, no ha debido cerrar con un déficit menor de mil millones de pesetas. Y esto quizá explique mejor la baja de nuestra divisa, que no las operaciones a crédito de las obras de Fomento.

INFLUENCIA DE LAS CUESTIONES AGRARIAS EN LAS ELECCIONES GENERALES

Evidentemente, será decisiva la influencia que ejercerán en las elecciones generales, las cuestiones agrarias.

No está el campo como estaba hace siete años. El labrador, que ve peligrar toda su economía, no es posible se vaya a plegar en contra de sus intereses, a las sugerencias de un cacique provincial ni local. Le va en ello su vida y bienestar.

Y es lógico que en las próximas elecciones se exijan a los candidatos determinadas garantías en orden a la defensa de los intereses agrarios; y como los pueblos están escarmentados del valor que tienen las promesas en tiempo de elecciones, buscarán, seguramente, en la historia y actuación de las personas las garantías, que no le puede dar el sello o marca de un partido o grupo.

Al campo le importa poco que figure en el programa ni la normalidad constitucional ni la bandera o banderín de las responsabilidades.

Lo que quiere, es, que se le asegure su vida y su bienestar; que se fomenten aquellas obras y servicios que puedan mejorar su producción y el desenvolvimiento progresivo de la agricultura; y el poder desarrollar su actividad, en la adquisición de elementos de producción y en la venta de sus productos.



Aquí terminó su charla amable y substancial don José María Lamamié de Clairac. Son las diez de la noche. Con la íntima satisfacción del deber cumplido, profundamente agradecidos de tanta benevolencia, salimos a la Plazuela de Anaya. La soledad y el silencio que en ella reinaba hacía contraste maravilloso con las actividades del laboratorio que acabábamos de abandonar.

¡Quién sabe si un día, no lejano, en esta misma Plaza, se agruparán los labriegos apretados en cuadro macizo, en demostración de sus magnos dolores!

LAS CONCLUSIONES

Primera. Incautación por el Estado del trigo al precio de tasa en la cantidad necesaria para descongestionar el mercado nacional, constituyendo depósitos con destino al consumo del ejército en Marruecos y plazas de soberanía y a la regularización del mercado nacional.

Segunda. Que reconociendo el buen deseo con que el Gobierno

sostiene y procura que sea eficaz la tasa mínima del trigo, procede y sería muy conveniente, como medida complementaria, que se fijara también la tasa mínima para las harinas, con arreglo a la tasa que rige la actual, adoptándose enérgicamente medidas para la efectividad de dichas tasas.

Tercera. Ampliación del crédito concedido para préstamos a los labradores con garantía de sus trigos y simplificación de los trámites para su concesión, dando intervención para tal fin a los Pósitos, Federaciones y Sindicatos agrícolas y demás instituciones de crédito.

Cuarta. Mantenimiento de la prohibición de importación de maíz y piensos en los términos establecidos por el Real decreto de 8 de enero último, sin excepción de ninguna clase, concediéndose primas a la producción nacional al primero de dichos artículos.

Con el fin de evitar en lo sucesivo que se cree a los agricultores situaciones como la actual, se hace preciso que se adopten las siguientes determinaciones:

1.º Restablecer en toda su integridad la ley de 10 de junio de 1922, en su artículo 1.º, prohibiendo la introducción en la Península e islas Baleares de trigos y sus harinas procedentes del Extranjero mientras el precio del trigo no rebase de 52 pesetas los 100 kilos en el mercado regulador de Castilla, durante un mes

2.º Nombramiento de una Comisión compuesta de un representante del Gobierno, como presidente de la misma; un vocal elegido por las Diputaciones de las provincias de España que se con-

sideren esencialmente cerealistas, uno de las Cámaras agrícolas y otro por la Confederación Nacional de Sindicatos Agrícolas, otorgándoles amplias facultades para llevar a cabo una minuciosa investigación de todo lo actuado en materia arancelaria referente a cereales desde que fué derogada la citada Real orden de 10 de junio de 1922, Comisión que, con los correspondientes informes, proponga las responsabilidades a que hubiere lugar”.

EL CONSORCIO RESINERO

La Asamblea acordó adherirse a las conclusiones votadas por la de los Ayuntamientos y propietarios de pinares de Segovia el día 10 del actual sobre disolución del Consorcio Resinero y sus consecuencias.

LOS VITICULTORES

Las conclusiones de la Diputación de Logroño son las siguientes:

Primera. Desaparición de los impuestos que gravan el vino dentro del territorio nacional.

Segunda. Dictar las disposiciones necesarias para dar preferencia al alcohol vínico sobre el industrial en lo referente a usos de boca y vinagre.

Tercera. Fijar el precio del vino embotellado.

Cuarta. Que en los Tratados comerciales intervengan representaciones de los viticultores españoles.

LOS GANADEROS

Las conclusiones de la Diputación de Santander son las siguientes:

Primera. Revisión de las tarifas de transporte del ferrocarril de Alar a Santander.

Segunda. Concesión por el Estado de primas a la producción del maíz.

Tercera. Mantenimiento de la aplicación rigurosa de la Real orden número 2.281, de 9 de noviembre de 1929, estableciendo las condiciones que debe reunir el ganado vacuno que se importe de Holanda y de Suiza.

Cuarta. Protección temporal arancelaria para la fabricación de quesos y mantecas.

Por último se nombró una Comisión permanente, que estará compuesta por los presidentes de las once Diputaciones castellano-leonesas y un representante de la Cámara Agrícola y otro de los Sindicatos de dichas provincias.

Visita de inspección

Por el Inspector delegado de esta Federación Católico - Agraria, don Jesús Felipe, han sido visitados durante este mes los Sindicatos de Mieza, Villares de Yeltes, Golpejas, Villarmayor, Vilgudino, Cubo de don Sancho y Buenamadre.

JUNTAS DIRECTIVAS.—MIEZA

Consiliario, don Pablo Vázquez Gutiérrez; presidente, Dionisio Martín Arroyo; vice-presidente, Urbano Martín Vicente; interventor, Manuel Pascua García; secretario, Ulpiano Martín Rodríguez; tesorero, Gabriel Martín Gómez; vocales: Mateo Sánchez Arroyo y Juan Francisco Sánchez Lorenzo; Consejo de Vigilancia: presidente, Santiago Pascua Hernández;

vocales: Manuel Pascua Vicente y José Hernández Martín.

VILLARES DE YELTES

Consiliario, don Miguel Egidio Gorjón; presidente, Andrés Mayordomo Sánchez; vice-presidente, Juan José Rodríguez Hernández; secretario, Miguel Calzada Gala-che; tesorero, Juan Francisco Sánchez Hernández; vocales: Miguel Casado Aparicio, Francisco Merino Fraile y Cándido Calzada Sánchez; Consejo de Vigilancia: presidente, Modesto Mayordomo Hernández; vocales: Tomás Decoroso Moro Fraile y José Manuel Tiervalejo Merino.

GOLPEJAS

Consiliario, don Roque Clavero Calvo; presidente, Julián Barbero Barbero; vice-presidente, Matías Mateos González; interventor, Ceferino Román Sánchez; secretario, José María Morán Herrero; tesorero, Indalecio Varas Martín; vocales: Lorenzo Sánchez García y Francisco de San Felipe; Consejo de Vigilancia: presidente, Gabriel Varas Martín; vocales: José Martín Pérez y Juan Tomás Martín Pérez.

VILLARMAYOR

Consiliario, don José Ramos Ramos; presidente, Domingo Fonseca Martín; vice-presidente, José Antonio Martín Barrado; interventor, Manuel Montero Bernal; secretario, Juan Francisco Ciudad Garrido; tesorero, José García García; vocales: Alejo García García, Rafael Rodríguez Vaquero y José Martín García; Consejo de Vigilancia: presidente, Agustín Alonso Martín; vocal, Juan Tomás Pérez Vicente.

VITIGUDINO

Consiliario, don Ildefonso Polo Segurado; vice-consiliario, don Perfecto González García; presidente, don Arturo Deigado Vicente; vice-presidente, Pedro Miguel Bernal; interventor, Agustín Huertas Medina; secretario, Emeterio Sánchez Cruz; vicesecretario, Bernardo Herrero Galán; tesorero, José Prieto Coral, vice-tesorero, José García Huertas; vocales: José Manuel Fuentes Sevillano, Saturnino Herrero Medina, Sebastián Calderón, Joaquín Rodríguez Vicente e Ignacio Calvo; Consejo de Vigilancia: presidente, Pedro Martín; vocales: Eugenio Calles Revesado y Agustín Vicente Martín.

CUBO DE DON SANCHO

Consiliario, don Julián Ballesteros Ramos; presidente, Miguel Morales Morales; vice-presidente, Pedro Aparicio Montes; interventor, Adeodato Holgado García; secretario, Baldomino Hernández Calvo; tesorero, Felipe Holgado Cruz; vocales: Julio Morales Morales, Valeriano Iglesias Tapia, Joaquín Cuadrado Vaquero y Francisco Arroyo Sevillano (quien a la vez es presidente de la Sociedad de Seguros contra la Mortalidad del Ganado, Sección aneja al Sindicato); Consejo de Vigilancia: presidente: Pedro Vaquero Zarza; vocal, Aureliano Rodríguez.

BUENAMADRE

Consiliario, don José Manuel Hernández Sánchez; presidente, Félix Corral Sánchez; vice-presidente, Felipe Sánchez Vicente; interventor, Valeriano Morales Ramos; secretario, Alejandro Sán-

chez Morales; tesorero, Vidal Sánchez Sánchez; vocales: Miguel Sánchez Vicente y Gregorio García Tapia; Consejo de Vigilancia: presidente, Baltasar Morales Morales; vocales: Pedro García Martín y Perfecto Sánchez y Sánchez.



TIQUIS - MIQUIS

Dicen que cuando el demonio no tiene nada que hacer, se pone a matar moscas con el rabo.

Yo no le he sorprendido jamás de esta guisa, y por eso no puedo asegurar que sus instintos dañinos lleguen tan al cabo; pero lo creo factible al ver hasta dónde nos lleva la ociosidad y los caramillos que levanta un espíritu no ocupado jamás en cosas serias.

¿Habéis leído esa filigrana de los hermanos Quintero, titulada "Puebla de las mujeres" Figuraos que estáis en uno del mismo calibre en lo que atañe al chinchorrero, con su Concha Puerto, su Pepe Lora, su Santi-ta y hasta su párroco don Julián, hombre bueno, amigo de complacer a las revueltas feligresas, casi todas ellas asociadas a la Congregación de Hijas de María. Pero falta una "cabeza de turco", un Adolfo, con quien emprenderla a carga cerrada, y para dar novedad a la enervante monotonía de la vida de pueblo, la emprenden... con dos candeleros de plata que han sido regalados a la Congregación.

Es el caso, que la marquesa

de Arco Real acaba de pasar una larga temporada en el pueblo, ha contraído amistades con todas las muchachas; intimidades con algunas; ha vuelto a Madrid y... "El amor que pasa", como dicen los saladísimos sevillanos. De aquel amor pasajero no ha quedado más estela que un par de candeleros de plata que, ya desde la Corte, ha enviado a la más íntima de sus efímeras Pilarita Ruiz, la secretaria de las Hijas de María, con este epígrafe: La Marquesa de Arco Real, a las Hijas de María de un pueblo de... en testimonio de sincera amistad contraída durante su permanencia entre ellas.

El párroco, llamémosle don Julián, las reúne en junta para levantar acta del regalo y redactar la epístola de acción de gracias. Aquí fué Troya. La Presidenta, Conchita, estaba agraviadísima porque a poco avisada marquesa había dirigido el envío a la secretaria.

El párroco leyó ante la Junta directiva la "carta eucarística" que aquella misma tarde iba a salir camino de Madrid, y en donde debían firmar todas; pero ya en Conchita, en la presidenta, en la primera firma, se atascó el carro.

—No, no firmo—rezongaba la niña agitándose nerviosilla y convulsa—. Yo no tengo que agradecer nada a esa señora.

—Pero Concha—insistía el cura con patriarcal flema—, ¿no ves que el regalo es para la Congregación en su quinta esencia?

Déjeme usted de quintas, don Julián, que bastantes tenemos

con las de los mozos. He dicho que no firmo, y no firmo; que lo haga otra por mí, pero lo que es esa señorita no ve mi letra.

Concha no era ninguna Iturquesa probablemente ni se fijaría en los nombres; pero la ofendida presidenta regodeábase pensando en que la incivil madrileña vería y revería su firma, compararía las firmas, echando de ver que aquella letra no era de presidenta y ¡daba el golpe!

Ventilado el primer punto de aquella Junta borrascosa, pasó el señor cura al segundo, diciendo:

Como veis, estos dos candeleros no pueden estar de ordinario en la Iglesia, porque los robarían. Es preciso que alguna los guarde en su casa. ¿Y qué más a propósito que la presidenta?

El párroco miró a las dos interesadas. Había calado el motivo del berrinche que entonces padecía Concha, y quiso calmarla con aquella resolución. En efecto, los ojos de Conchita centelleaban de satisfacción. Por el contrario, los de Pilar se clavaron en el suelo con marcadas señales de enojo.

—¿Qué les parece? ¿Qué te parece Pilar?

Pilar se encogió de hombros, haciendo un gesto de indiferencia o de ira; pero como nada objetó, los candeleros se los llevó la presidenta a su casa.

II

Todo el pueblo desfiló por la casa de Conchita para ver el re-

galo; aquella vivienda parecía un templo en día de jubileo y el ama de la casa aumentó dos kilos con la satisfacción.

Pero he aquí que al siguiente día Pilarica presentaba al párroco su dimisión de secretaria con carácter irrevocable.

—No, hija, no seas... tonta —era el único argumento que a don Julián se le ocurría.— ¿No ves que tú tienes ya la gloria de que te lo hayan mandado a tí?

—Por eso mismo. Si me los han enviado a mí, señal de que en mi casa estaban mejor.

—Pero... ¡sí los han mandado para la Congregación!

¡Que no! Que la secretaria seguía en sus trece. Y lo peor del caso era que formó ambiente, y una hoy, y otra mañana, todas las "Pilaritas" comenzaron a faltar a los actos de la Congregación.

El buen párroco tomó una medida enérgica. Las llamó a todas las revueltas ovejas del rebaño: les hizo ver lo ridículo de la porfía; hizo traer los candeleros a colación y envolviéndolos en un "Siglo Futuro", a que estaba suscrito, se los metió debajo del brazo diciendo con gallardía del que ha roto el nudo gordiano:

—Se acabó la disputa. Ni unas ni otras. Yo los guardaré en mi casa, que buenas manos tiene mi hermana para cuidarlos.

III

Al día siguiente recibió don Julián dos dimisiones irrevocables.

Una, la de Concha, con un

montón de "Conchitas" porque aquello era una trama urdida por Pilar para sacar los candeleros de la casa de la presidenta; otra la de Pilar con un montón de "Pilaristas", porque aquello era una celada tendida por Concha para quitarle la esperanza de recuperar aquellas joyas a la secretaria.

Don Julián no supo ya qué hacerse. Tiró sobre la mesa del despacho las dos cartas, y se dispuso a renovarle el alpiste a su lindísimo canario, que comenzó a desagruar con una cadena de variadísimos arpegios mientras llegaba a sus oídos la provocadora copla de otro canario, de la vecinita de enfrente, que le cantaba mientras tendía en la tapia del corral.

Si tu me miras me matas,
si no me miras me muero;
tengo celos si me hablas;
si te callas tengo celos.

—¡Cuidado con la vecina!— gruñó el párroco.—¡Si parece que le acabo de dar cuenta de conciencia! Y se fué a la sala para aconsejarse de su hermana, más prudente tal vez en cuestiones de piques femeninos, aunque ella era dos años más joven que él, y él tenía entonces pasados ya sesenta y nueve inviernos. La resolución de la hermana del cura aplacó por entonces los ánimos.

Ella fué la de entregar un candelero a la presidenta y otro a la secretaria, y así quedaron contentas "Pilaristas y Conchistas". Poco después comenzaron las habladurías, aunque solapadas y "soto voche", sobre el

cual de los candeleros aparecía más limpio en las festividades de la Virgen.

IV

Pasé por allí hace pocos años. Era día de la Inmaculada; los dos candeleros estaban uno a un lado y otro a otro de la encantadora Patrona. Me acerqué a una joven y le dije en voz baja:

—¿Son esos los candeleros que regaló la marquesa de Arcc Real?

La joven saltó en seguida, como si tuviera en el corazón un resorte:

—Sí, señor; pero... fíjese usted. ¿No ve en seguida que el de la derecha está más limpio? Pues es el de la secretaria.

Yo me retiré de allí conteniendo la risa y diciendo para mi capote.

—No hay que decir más: esta pertenece al bando "Pilarista".

Alberto Risco, S. J.

MOLINOS HARINEROS

Advertimos a nuestros Sindicatos que tenemos a su disposición, en buenísimas condiciones, dos molinos harineros trituradores. Para más detalles, diríjense a la Federación.

MANTAS, COSTALES Y ALFORJAS

Sigue habiendo depósito en esta Federación, exclusivamente para los socios de los Sindicatos y a precios verdaderamente de liquidación.

Imp. de "La Gaceta Regional"

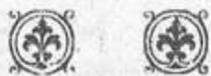
Martín González Fuentes

Aceites y grasas lubricantes

de

importación americana y tipos

“MONOPOLIO”



Venta al por mayor

con licencia de la

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos



Despacho y Almacenes:

Villar y Macías, 8 y 10

Teléfono 1815

Salamanca

Las fábricas AJURIA, S. A., están montadas como las mejores europeas.

AJURIA S. A.

Capital social: 10.000.000 de pesetas

Maquinaria Agrícola VITORIA

Grandes Fábricas en Vitoria y Araya

AJURIA S. A., fabrica la Maquinaria Agrícola en GRANDES SERIES, y vende su producción directamente al agricultor por medio de sus CUARENTA Y DOS SUCURSALES.

AJURIA S. A., fabrica y vende anualmente alrededor de TREINTA MIL ARADOS, muchos MILES DE AVENTADORAS, varios MILES DE TRILLOS, GRADAS y OTROS aparatos, y MAS equipos de trilladoras AJURIA que los que venden TODAS las demás marcas nacionales y extranjeras REUNIDAS.

AJURIA S. A., es la casa que más ha hecho en España y sigue haciendo, por abaratar la Maquinaria Agrícola en beneficio del agricultor, procurando al mismo tiempo su perfeccionamiento.

AJURIA S. A., os invita a visitar sus fábricas de Vitoria y Araya, que ocupan una superficie de CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS, y emplean más de un MILLAR de obreros.

AJURIA S. A., vende exclusivamente en España: Material MASSEY-HARRIS. Tractores WALLIS. Distribuidores de abono PILTER. Seleccionadoras DENIS y motores a gasolina LISTER.

Catálogos y consultas gratis.

SUCURSAL EN SALAMANCA:

Avenida de Canals, n.º 5

TELEFONO 1.654

Las máquinas AJURIA, están sancionadas por muchos años de éxito efectivo.

COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.
Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silveira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.
Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 313.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santarem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede, Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Comercio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao velas, oleos, glicerina, oleina gelo, aceites e nixina.

Aduos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico.

SULPHATOS DE **COBRE FERRO SODA**

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

Nitrato de Chile

15 a 16 % de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

SUS RESULTADOS INMEJORABLES.

1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.

2.º Tienen un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS: Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, 21. — MADRID

Mágica, Arellano y Compañía

Ingenieros.- Pamplona

Maquinaria agrícola e industrial

Sucursales:

Alcázar de S. Juan	Lgrooño.	Talavera de la
Badajoz.	Madrid.	Reina.
Barcelona.	Palencia.	Tarancón.
Cáceres.	Rioseco.	Tudela de Ebro.
Córdoba.	Salamanca.	Valladolid.
Huesca.	Sevilla.	Vitoria.
Jerez de la Fron- tera.	Tafalla.	Zamora.
		Salamanca.

Unicos representantes del material de siega de la acreditada
marca

DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa
marca

RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas
de las citadas marcas, y servicio de mecánicos.

Tractores DEERING. Nuevo modelo.—Arados brabant ME-
LOTTE.—Cultivadores PLANET J. R.—Arados PARLIN-
CHATTANOOGA.—Gradas.—Aventadoras.—Trillos.—
Sembradoras.—Distribuidoras de abono, y demás materia
agrícola.

Representación exclusiva de los

Productos de Cooper

contra la sarna, roña y usos genitales, recomendados por
Real orden en el Ministerio de Agricultura.

SUCURSAL DE SALAMANCA, ZAMORA, NUM 24



Germán Pedraz Hernández

AGENTE COMERCIAL, OFICIAL COLEGIADO

CEREALES Y LEGUMBRES

— SACOS —

De yute y algodón, de las mejores fábricas (no compreis sin antes consultarle precios) - - -

— ABONOS —

Representante para la provincia de la importantísima **SOCIEDAD ANÓNIMA CROS**, de Barcelona con depósito en **ALMACENES GENERALES**, de toda clase de abonos para todos los cultivos

Dirección postal: Doctor Riesco, número 64.-SALAMANCA

Telegramas y Telefonemas **PEDRAZCROS** :: Teléfono 334

Se admiten representaciones de casas serias

Banco Mercantil

SALAMANCA

Capital 15.000.000 de pesetas

Desembolsado 7.950.000

Reserva 12.000.000

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41

Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

Corresponsal del Banco de España
y del Banco Exterior de España

—: —: —:

COMPRA Y VENTA DE VALORES. CAM-
BIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRA-
JEROS. DESCUENTOS DE LETRAS SO-
BRE ESPAÑA Y EXTRANJERO. DES-
:—: CUENTO Y COBRO DE CUPONES :—:

—: —: —:

GIROS SOBRE PLAZAS NACIONALES Y
EXTRANJERAS. CARTAS DE CREDITO.
DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS
CORRIENTES ABONANDO INTERES DEL
:—: 2 1/2 POR 100 A LA VISTA :—:

—: —: —:

CUENTAS CORRIENTES A PLAZO, IN-
TERES CONVENCIONAL. CUENTAS DE
CREDITO CON GARANTIA PERSO-
NAL. CUENTAS DE CREDITO CON GA-
:—: :—: RANTIA DE VALORES :—: :—:
CAJA DE AHORROS: 4 POR 100 ANUAL

—: —: —:

SALAMANCA

PLAZA DE LOS BANDOS, 4

